

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 16 DE AGOSTO DE 1768.

*Constantinopla 16 de Junio de 1768.*



El 13 de este mes por la mañana anunció la salva que hizo la Artillería del *Serrallo*, y la de las Baterías del Puerto, que alguna de las mugeres del Sultán habia parido felizmente. Con efecto la Sultana *Adige* dió á luz una Princesa, á quien se la puso el nombre de *Aiche Sultana*. Este suceso se celebró antes de ayer con un bello fuego de artificio, que dispusieron los Dgebegy. Hoy y mañana se quemarán otros de igual primor, y los Palacios del Gran Visir, del Capitan Pacha, del Agá de los *Genizaros*, y de todos los principales Oficiales del Imperio se iluminarán con magnificencia.

El Kislár Agá, ó gran Maestro de Ceremonias, tomó el 6 de este mes unos polvos purgantes, y murió arrebatadamente el siguiente dia. Habiendose informado S. A. del caso, y dudando si sería por defecto del Medico, y del Boticario, mandó ponerlos en la Carcel, y cerrar, no solo la Botica del ultimo, sino las mas de otros Boticarios, á fin de hacer reconocer la calidad de las Drogas que encieran.

El dia 12 se prendió fuego en el Arrabal de *Topana*, el qual consumió treinta Casas de Comercio, no obstante la asistencia personal del Sultán, y las prontas providencias que dió S. A. para extinguir el incendio.

*Varsovia 13 de Julio de 1768.*

SE asegura que el Coronél *Ruso Bock* ha embiado un Expreso al Principe de *Repnin*, informandole no hallaba otro medio de apoderarse de *Cracovia*, que bombardeando la Ciudad, sobre cuyo asunto pedía la orden correspondiente, y que mientras le iba la de lo que habia de executar, se retiraba con su gente á dos millas de allí. Ahora añaden, que el Rey, y muchos Magnates se han opuesto al inten-

tento de dicho Coronél , precisando al Principe *Repnin* á que no consienta en tal determinacion. Como despues de esto se han recibido otras noticias , afirmando , que los Confederados que hay no permitian que persona alguna transitase por la Ciudad , ni aun los Corréos , lo que obligaba á los Negociantes á embiar sus cartas por la via de *Breslau* á *Viena*, y *Italia* : que muchos de dichos Confederados habian inhumanamente maltratado á algunos vecinos *Lutheranos* , sus mugeres , y familia : que se habian apoderado de las Tesorerías públicas , y del producto de las Salinas de *Vielicka* , robando y arruinando en las cercanías de *Cracovia* todas las posesiones de los Nobles *Protestantes* , de los quales uno , para libertar sus bienes de estos insultos , habia entrado en dicha Confederacion : se ha hecho partir de aqui un tren de doce Cañones y dos Morteros para el referido Cuerpo *Ruso*, que campa á poca distancia de la Ciudad , de donde se espera brevemente la noticia de que se la haya atacado , ó bombardeado.

Otros avisos bien fatales han llegado á la Corte. Los *Griegos Desunidos* , y que habitan en la *Ucrania Polaca* , comprehendidos en la jurisdiccion de *Kiovia* , se han levantado contra los Clerigos *Católicos* y los *Judios* , á causa de las sujeciones que dicen les imponian , especialmente los ultimos , que tienen arrendado casi todo aquel Pais , y que sobre exígir los derechos , y contribuciones tiranizaban á los habitantes. El número de los amotinados es de mas de 2000 hombres , los quales han devastado yá muchas *Starostías* , Ciudades , y Pueblos menores. Unas circunstancias tan melancólicas dán motivo al recelo de que resulten conseqüencias muy funestas , con atencion á las quales , ha declarado el Principe de *Repnin* , que emplearia las Tropas de su Nacion para sofocar estas revoluciones lo mas pronto que sea posible. Estas noticias confirman la de que el General *Ruso Romanzow* , habia yá entrado en *Polonia* , á la frente de 3000 hombres de su Nacion.

El Conde de *Brubl* , *Staroste* de esta Ciudad , y General de Artillería , insiste en su dimision , no queriendo juntarse á las Tropas *Rusas* , por temor de que entre las suyas no dexa de mormurarse sobre la expedicion de *Cracovia* , y no quiere ser en ningun tiempo responsable á las fatales conseqüencias que pueden seguirse de una general revolucion. Lo cierto es , que las cosas en este Reyno presentan un fatal aspecto , pudiendo temerse en todo él unas funestisimas Scenas. Los gastos que necesariamente piden las actuales providencias , han agotado los caudales de la Corte , y de la Tesorería.

*Mr. Buzewski* , que mandaba con el General *Branicki* , ha venido á  
dár

dár cuenta al Rey de que los Confederados de *Podolia* habian sido disipados , y que su Gefe se habia salvado en *Chocim*, Plaza de *Turquia*.

*Viena 13 de Julio de 1768.*

**L**A Emperatriz Reyna, acompañada del Duque de *Saxe-Teschen*, y de la Archiduquesa, su Esposa, se restituyó el 12 de *Presbourg*, al Palacio de *Schombrun*.

El dia 13 del mes pasado se inocularon en el Hospital establecido en *Meydling* cinco niñas, de 14 á 15 años: el 25 seis personas, de edad desde dos años y medio, hasta 35: el 27 tres, de dos hasta diez años: el 2 de este mes ocho, de dos á ocho años, y el 7 uno de diez años. Todos estos que han tenido las Viruelas las han experimentado benignas, y por tanto han quedado enteramente curados, ó á punto de estarlo; pero otros once no han logrado se les pegase esta enfermedad, aunque se han inoculado hasta quatro diferentes veces, lo que hace creer las habian tenido anteriormente, y esto es lo que se ha verificado en muchos. El 12 de este mes se han inoculado otras quince personas.

*Londres 22 de Julio de 1768.*

**E**L Viernes antecedente prorrogó el Rey las Cámaras Eclesiásticas de *Cantorbury*, y de *Yorck*, hasta 22 del mes próximo. El mismo dia se tubo un Consejo con motivo de los Pliegos que se recibieron del Virrey de *Irlanda*, á quien se expidió despues un Correo con instrucciones para la convocacion de un nuevo Parlamento. Segun avisos de este Reyno, se habia reglado yá la reparticion de las Tropas, para cuya subsistencia se embarcaban en diferentes Puertos cantidad de viveres, y otras provisiones.

Antes de ayer se restituyó el Rey desde *Richmond* al Palacio de *S. James*, y asistió á un Consejo que hubo con motivo de los Pliegos que se recibieron de *Alemania*, y de la *América*.

El Sr. *Wilkes* está aún en la Carcel, en la que se mantiene un Destacamento de 50 hombres. El Populacho afecta haber olvidado su causa. Se ha descubierto un acto del decimo año del reynado de *Guillermo III*, el qual declara incapaces de exercer empleo alguno á aquellos que se hayan hecho culpables de ciertos delitos, por los quales merezcan ser castigados. Ciertamente que no dexarán de prevalerse de este acto para impedirle el que tenga lugar en la Cámara de los Comunes.

La pesca de la Ballena no ha sido favorable este año. Muchas Embarcaciones se nos han perdido, y las que se han librado de este contratiempo, han hecho muy poco progreso. A los *Holandeses*, y otras Naciones ha sucedido lo mismo.

El

El Ministerio ha sabido, que el Mayor *Rogers*, que había obtenido el Gobierno de *Michilimackinac*, en *Canada*, había formado el designio de quitar la vida á los Oficiales, saquear la Plaza, y el Fuerte Estrecho, entregar estas Fortalezas á los *Salvages*, y matar á todos los Soldados que rehusasen entrar en su partido; pero que por fortuna se había descubierto esta traycion, y puesto en la Carcel á su autor, que será juzgado, y castigado con todo el rigor que merece tan atroz delito.

Avisan de *Gibraltar*, que la Guarnicion de esta Plaza recelaba la saltasen provisiones frescas, por hallarse interrumpida la comunicacion con la Costa de *Berbería*. Se dice, que algunos Navíos de Guerra irán luego á juntarse en el *Mediterraneo* al Gefe de Esquadra *Spry*, que inmediatamente arbolará su Pavellón Roxo de Contra-Almirante para executar una comision, que, segun dicen, será la de obligar al Emperador de *Marruecos* á renovar la Paz, y restituir los Vasallos del Rey detenidos en aquel Reyno, como tambien las Embarcaciones que nos han tomado; y de no, hacerle experimentar los efectos del resentimiento de *Inglaterra*, por haber violado sin razon un Tratado de paz, y amistad, concluído recientemente de una, y otra parte.

El Navío de la Compañia de las *Indias*, el *Houghton*, ha llegado de la *China* al *Tamesis*.

*Nápoles 26 de Julio de 1768.*

Ayer, dia dedicado al Glorioso Apostol *Santiago*, y cumpleaños del Serenisimo Real Infante de *España* Don *Luis*, hermano de S. M. *Católica*, y Tio de nuestro amabilisimo Soberano, se vistió la Corte de Gala; y hoy ha practicado lo mismo por ser el nombre de la Reyna de *Portugal*: habiendo asi ayer, como esta mañana, recibido SS. MM. el debido cumplimiento de la Nobleza, Oficialidad, y Ministerio, y de todos los Ministros estrangeros que residen en esta Corte.

El mismo dia partió para *Turin* el Excmo. Sr. Conde de *Aguilar*, Grande de *España*, y Embaxador de S. M. *Católica* en aquella Corte, el qual habiendo venido de la de *Florenzia* á consignar á nuestra amabilisima Reyna las ricas Joyas que la embiaba el Rey, su Suegro, vino haciendola la Corte á esta Ciudad, en la qual, asi de nuestro Soberano, como de los Serenisimos Grandes Duques de *Toscana* ha recibido las mayores distinciones, y al tiempo de despedirse del Rey, ha recibido su retrato guarnecido de preciosos diamantes.

*Parma 26 de Julio de 1768.*

Del Real Sitio de *Colorno*, donde permanece nuestro Augusto Soberano, tenemos las gustosas noticias de continuar S. A. R. experimentando la mas perfecta salud.

Avisan de *Roma*, que la noche del 11 de este mes habian asesinado en su propia casa á Monseñor *Saberio Antonelli de Veletri*, Camarero honorario del Papa, y que la Justicia hacia las debidas diligencias para descubrir el homicida.

La Real Academia de las Bellas Artes, establecida en esta Ciudad por el difunto Serenísimo Real Infante Duque *Don Phelipe*, Padre de nuestro benigno actual Soberano, tubo el 26 del mes antecedente una Asamblea pública, á la qual asistió incognito S. A. R. El Abate *Frugoni*, Secretario perpetuo de ella, abrió la Sesion, anunciando que el Baron de la *Huze*, Ministro Plenipotenciario de *Francia* cerca de S. A. R. el Serenísimo Infante Duque, habia sido nombrado por unanimidad de votos Academico Consejero con voto. Este Ministro, despues de haber manifestado al Serenísimo Infante su respetuoso reconocimiento, pasó á ocupar el asiento que se le habia señalado al lado del Conde *Scutelari*, Director perpetuo de la Academia. Hecha esta ceremonia, los Sres. *Feneculle*, y *Calani* fueron elegidos Academicos, el primero en calidad de Profesor de Arquitectura, y el segundo como Profesor adjunto de Pintura. El Abate *Pelegnino Salandre*, Secretario perpetuo de la Academia de las Ciencias, y Bellas Letras de *Mantua*, conocido por muchas Obras de Poesia, fue declarado al mismo tiempo Academico: despues de lo qual se hizo la distribucion de los premios que se habian propuesto para este año. El de Pintura se adjudicó á *Juan Bautista Baguti de Lugano*, Discipulo de *Joseph Baldrighi*, Profesor de esta Academia, y primer Pintor del Real Infante. Se hicieron muchos elogios á dos pinturas que se presentaron, la una del Abate *Bernardo Barranco*, Español, Discipulo del Sr. *Mengs*, primer Pintor de S. M. Católica, y la otra de *Dominico Kenderman*, Aleman, Discipulo de *Gerónimo Pompeyo Batoni*. El Premio de Arquitectura fue adjudicado á *Juan Ferrari*, Parmesano, Discipulo de Mr. *Petitot*, Caballero de la Orden del Rey de *Francia*, y primer Arquitecto del Real Infante. Estos dos Premios consisten cada uno en una Medalla de oro de cinco onzas. Ninguno de los Dibujos se juzgó digno del Premio ofrecido para esta clase. El Abate *Frugoni* terminó la Sesion con el elogio del difunto Conde de *Caylús*, Miembro que fue de esta Academia. En esta Asamblea se anunció, que la Academia proponia por asunto del Premio de Pintura, que debe distribuirse el año de 1769: una Pintura, representando la Campaña que riega el Scamandre. Este Rio debe pintarse con sus atributos, baxo la figura de un hombre irritado en accion de detener con sus amenazas el furor de *Aquiles*, que por vengar la muerte de *Parocles*, despues de haber exercitado su saña contra los Troyanos,

nos, quiere aun inmolar diez de los mas jóvenes sobre el sepulcro de su amigo. Por asunto del Diseño, y bajo Relieve: la Tienda de Aquiles en el Campo de los Griegos. Aquiles será allí representado, conduciendo con dos amigos suyos en un Carro de quatro ruedas el cuerpo de Hector, cubierto de un velo. Para manifestar que la accion fue de noche, se podrá juntar á las tres figuras que debe contener el Diseño, la de un Esclavo que tenga en la mano una Antorcha encendida. Por asunto del Premio de Arquitectura, el Plan, la Fachada, y la elevacion de un magnifico Altar para el dia del Corpus. Esta decoracion de Orden Corinthio, debe executarse en madera con todos los correspondientes relieves, y de un modo facil para armarle, y desarmarle annualmente en el lugar que hay costumbre de erigirse con este motivo.

Versailles 1 de Agosto de 1768.

**E**L Rey partió de aqui el 25 del pasado para Bellevue, acompañado de Madamas *Adelayda*, *Victoria*, *Sofia*, y *Luisa*; y el dia siguiente se transfirió S. M. á *Compiègne*. El Sr. Delfin, el Sr. Conde de *Provenza*, y el Sr. Conde de *Artois* siguieron el 28. Madama, y Madama *Isabél* permanecerán aqui todo el tiempo que el Rey se mantenga en *Compiègne*.

El dia 19 del mes pasado firmó el Rey, y la Familia Real las Capitulaciones Matrimoniales del Principe de *Pignateli*, Grande de España de primera Clase, Principe del Imperio, y hijo segundo del Conde de *Fuentes Pignateli*, Grande de España de Primera Clase, Principe del Imperio, Caballero de las Ordenes del Rey, y del *Toyson de Oro*, y Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario de S. M. Católica en esta Corte, con la jóven Señora *Egmont*, hija del Conde de *Egmont*, Grande de España de primera Clase, Principe del Imperio, Caballero del *Toyson de Oro*, y Teniente General de los Exércitos del Rey.

Madrid 16 de Agosto de 1768.

**E**L 13 de este mes se celebró en el Real Sitio de *S. Ildefonso*, con general Gala y Besamanos, el cumpleaños de la Reyna de *Nápoles*; á cuyo solemne acto concurrieron la Grandeza de ambos sexos, los Embaxadores, y Ministros estrangeros, Oficialidad, y mucha Nobleza, que cumplimentaron al Rey nuestro Señor, y su amada Real Familia con tan plausible motivo.

El dia 11, y su vispera se celebraron en la Real Capilla de Palacio, con asistencia de los Grandes, Mayordomos de Semana, y Gentilshombres de Boca y Casa de S. M., las Honras por el Alma del Señor *Don Fernando VI*, que esté en gloria, habiendo oficiado de

Pontifical el Illmo. Sr. Arzobispo de *Farsalia*, Inquisidor General de estos Reynos; y dicho la Oracion Fúnebre el R. P. M. Fr. *Joseph Manjón*, *Benedictino*, Predicador de S. M.

S. M. se ha servido nombrar á *D. Domingo Planas* para una Canonía de la Iglesia Colegial de *Ager*, nullius Dioecesis, en el Principado de *Cataluña*.

Asimismo ha nombrado S. M. para una Plaza de Oydor de la Chancillería de *Valladolid*, á *D. Manuel Gomez de la Torre y Farabeytia*, Alcalde del Crimen que era de ella: Para otra de Oydor del Consejo de *Navarra*, afecta á natural de aquel Reyno, á *D. Juan Thomás de Micheu*, Alcalde de la Corte mayor del propio Consejo: mandando que en la Plaza de número que resulta vacante, entre al goce *D. Julian de Ocariz y Eslava*, Supernumerario que era en aquella Sala.

En consideracion á la abanzada edad, y quebranto que experimenta en su salud *D. Joaquin Antonio Villaba*, Ministro de lo Civil de la Audiencia de *Aragon*, ha venido S. M. en concederle jubilacion de su Plaza, con la mitad del sueldo de su dotacion: el ascenso á la misma Plaza Civil nacional, con goce entero, al Alcalde del Crimen de aquella Audiencia, *D. Miguel Gomez*; y la Plaza del Crimen, que queda por resulta, á *D. Miguel de Villaba*, hijo del expresado *D. Joaquin Antonio*, con solo el goce de la otra mitad del sueldo de la Plaza de su Padre, mientras este viva.

Igualmente ha nombrado S. M. para el Corregimiento de Letras de la Ciudad de *Tarazona*, en *Aragon*, á *D. Juan Bautista Ruiz Delgado*: Para el de Letras de la Villa de *Alcira*, en el Reyno de *Valencia*, que S. M. se ha servido crear en lugar del Gobierno Politico y Militar, y de la Vara de Alcalde mayor de ella, á *D. Francisco Berdum de Espinosa*: Para el de la Villa de *Requena*, á *D. Francisco Joseph Alpuente*: Para la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de *Burgos*, á *D. Joseph Fuentes Mangas*: Para la de la Ciudad de *Ecija*, á *D. Roque Marin Dominguez*: Para la de *Alanza*, á *D. Cayetano de Mena Velazquez*: Para la de la Villa de *Puerto Real*, á *D. Simon de Espinosa*; y para la de la Villa de *Besalú*, en *Cataluña*, á *D. Mariano Berga y Felip*.

Por dos Extraordinarios que despachó el Presidente de la Audiencia de Contratacion en *Cadiz*, Marqués del *Real Tesoro*, ha tenido el Rey la noticia, de que en los dias 2, y 3 del corriente entraron en aquella Bahía el Navío, y Fragata de S. M., nombrados el *Castilla*, y la *Palas*, y el Registro Marchante el *Rosario*, de vuelta de los Puertos de *Vera-Cruz* y *Hibana*. La carga que conducen estos Bageles



para S. M., y el Comercio, consiste en 5 millones 1438907 pesos fuertes en plata, y oro acuñado y labrado: 111423 arrobas de Grana fina: 998 de Sylvestre: 244 de Añil: 258518 de Azucar: 51854 de Purga de Xalapa: 980 de Cacao: 68099 de Tabaco en polvo: 58258 en Rama: 68062 de Cobre en planchas: 74 de Baynillas: 64 de Canela de China: 500 quintales de Palo de Campeche: 840 Cueros curtidos; y otros frutos, y generos medicinales.

*El Plan de los Granos del mes de Julio de este año de 1768, se ballará mañana dende esta Gazeta.*

*En la Extraccion de la Real Lotería, que se executó el Sábado 13 de este mes, salieron los Numerros 62, 38, 21, 25, y 39.*

*Respuesta Apologetica de Antonio Pereyra, Presbytero de la Congregacion del Oratorio de Lisboa, al Padre Gabriel Galindo, Theologo de Madrid, ó á la Censura que éste hizo á su Tentativa Theologica, impresa en Lisboa, sobre el poder de los Obispos en tiempo de Rotura con la Corte de Roma. Traducida al Castellano; se hallará en la Librería de Joseph Batanero, calle del Arenal, esquina á la de la Zarza. Coleccion de los Semanarios Económicos, en tres tomos, que comprende los años de 1765, 66, y 67, compuesto de Noticias prácticas curiosas, y eruditas de todas Ciencias, Artes, y Oficios, que facilitan todo genero de obras en los Artes conocidos; y declara el modo de practicar quanto raro, y desconocido se executa en otros Reynos: traducido, y extraído de las Memorias de París, y otras Sociedades; de las Memorias, Gazetas, y Jornales estrangeros; y finalmente de muchas Obras de fama, Francesas, Inglesas, Italianas, Alemanas, &c. Obra Periodica, que salió todos los Jueves de dichos años: su autor D. Juan Pedro de Saura, conocido por el apellido en Anagrama de Araus; se hallará en la Librería de Manuel Elvira, calle de los Tintes de Puerta Cerrada. Su precio á 12 reales de vellon cada tomo.*

*Historia, y Milagros del Santissimo Christo de Burgos, que se venera en el Convento de S. Agustin de dicha Ciudad, con una breve relacion histórica de algunas Sagradas Imagenes de Maria Santissima Señora nuestra, que se veneran en el Obispado de Santandér; se vende en la Portería de S. Felipe el Real de esta Corte; y en la Librería de Lorenzo Cardama, frente de Santo Thomás.*

*Práctica del Amor de Dios, de San Francisco de Sales; se hallará en las Librerías de Ulloa, calle de la Concepcion Gerónima. Libri Sex, Ecclesiasticae Reticæ, sive de ratione concionandi, auctore R. P. M. Fr. Ludovico Granatensi Sacr. Theol. Prof. Monacho Dominicano, curante Joh. Baptista Munnocio, Valentino Doctore Theologo; se hallará en la Librería de Andrés de Sotos, calle de Bordadores; junto á S. Martin; y en Valencia, en la de Joachin Minguet, junto á la Universidad.*

**POR EL REY NUESTRO SEÑOR.**

*En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.*